



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00826925- -UNC-ME#FCQ - Dejar sin efecto reemp. y desig. VE Farm. Urquiza

VISTO:

Que mediante RD-2025-1977-E-UNC-DEC#FCQ se dejó sin efecto designaciones en vacancia efectiva y se designó interinamente al personal docente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, con el propósito de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2025 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el V^oB^o del Consejo Departamental;

Que las asignaciones de cargos de Profesores Auxiliares por concurso requirieron la adecuación de las designaciones interinas en el Departamento de Ciencias Farmacéuticas;

Que en la Resolución mencionada se incurrió en una omisión involuntaria respecto de la situación de un docente;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto a partir del 01-10-2025, la designación interina del Farm. Nicolás Agustín URQUIZA (Legajo N° 60.928), en el cargo de Profesor Ayudante A (DS) -código 119- en reemplazo de la Dra. Natalia Ángel Villegas (Legajo 44.489) del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad, que fuera otorgada por RD-2025-1263-E-UNC-DEC#FCQ.

Artículo 2º: Reconocer los servicios prestados por el Farm. Nicolás Agustín **URQUIZA (Legajo N° 60.928)** en el cargo de **Profesor Ayudante A (DS) -código 119-**, del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, desde el **01-10-2025** y hasta el **31-12-2025**.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

